

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASTAP CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 25 días del mes de abril de 2013, siendo las 10h30, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. Amazonas, Edificio La Previsora, en el sexto piso de la torre B, se reúnen los socios de la compañía ASTAP Cía. Ltda. Preside la sesión la señora María Clemencia Yáñez Cossio y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Arq. Bernardo Segura Toro.

La Presidencia dispone que se forme la lista de totalidad de los socios como sigue a continuación:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL
Marconi Antonio Rodríguez Derrossi	495.000	US\$0.04
José Alfredo Rodríguez Yáñez	125.000	US\$0.04
Marco Antonio Rodríguez Yáñez	375.000	US\$0.04
María Elena Rodríguez Yáñez	125.000	US\$0.04
Paulina Gabriela Rodríguez Yáñez	125.000	US\$0.04
María Clemencia Yáñez Cossio	5.000	US\$0.04
TOTAL	1.250.000	

Todas las participaciones son nominativas de cuatro centavos en dólares americanos cada una. Presidencia dispone que se constate el quórum, estableciéndose la presencia de los señores Socios anteriormente nombrados.

Constatado el 100% del capital social presente los señores socios deciden instalarse en Junta General con el carácter de Universal con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Los documentos a conocerse en la Junta General Ordinaria Universal, están a disposición de los señores socios de la compañía.

Leído el orden del día se aprueba sin modificaciones y se procede con el mismo.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General:

Se da lectura el informe del señor Gerente General, quien además manifiesta que la compañía se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente Acta.

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012:

Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos. La Junta dispone además que se agregue copias certificadas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a la presente Acta.

3. Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:

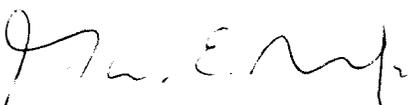
En la relación a las utilidades, la Junta por unanimidad resolvió, que las utilidades del ejercicio del año 2012, éstas se distribuyan como dividendos a los accionistas en función de sus aportes en el capital social y de acuerdo a la liquidez de la compañía, hasta la terminación del ejercicio económico del año 2013.

Sin haber otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de los cuáles se reinstala la Junta General dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2012.

Se levanta la sesión a las 12h30, para constancia de lo actuado firman los socios en unión de la Presidenta y el Secretario que certifica.

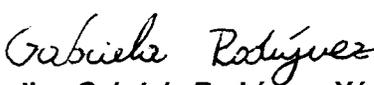

María Elena Rodríguez Yánez
 Socia


Marco Antonio Rodríguez Yánez
 Socio


José Alfredo Rodríguez Yánez
 Socio


Marconi Antonio Rodríguez Derrossi
 Socio


María Clemencia Yánez Cossio
 Presidente de la Junta – Socia


Paulina Gabriela Rodríguez Yánez
 Socia


Bernardo Segura Toro
 Gerente General- Secretario